

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1166

Número de Repertorio: 2564

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1166 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310264880	ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO	ACEPTANTE VENDEDOR
1315998839	SALTOS ZAMBRANO MARCO STEBAN	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3069204000	43114	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 08 abril 2022

Fecha generación: viernes, 08 abril 2022

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 3 2 2 6 5 0 W 5 B P S T





Factura: 001-002-000069026



20221308001P00903

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P00903						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2022, (11:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310264880	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

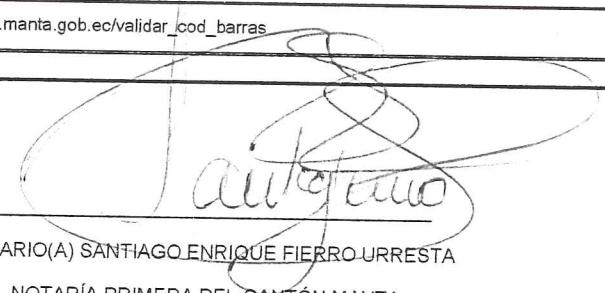
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P00903						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2022, (11:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310264880	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)							
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	SALTOS ZAMBRANO MARCO STEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315998839	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)							
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABÍ		MANTA		MANTA									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00											

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00903
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2022, (11:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P.00903
------	----	----	-----	---------

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

JOSE OSWALDO ZAMBRANO CANTOS

A FAVOR DE:

MARCO STEBAN SALTOS ZAMBRANO

CUANTÍA: \$ 20.000,00 DOLARES

AVALÚO CATASTRAL: \$ 30.242,69 DOLARES

DI, DOS COPIAS.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece por una parte por sus propios derechos el señor **JOSE OSWALDO ZAMBRANO CANTOS** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, dos, seis, cuatro, ocho, ocho guion cero, de estado civil soltero, Ocupación Albañil, de 39 años de edad, quien para contactos señala el teléfono 0999145618, correo electrónico oswaldocantos01@gmail.com, domiciliado en el barrio 05 de Agosto calle F1 diagonal al parque, de esta ciudad de Manta, a quien de conocer personalmente doy Fé, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones populares, cuyas copias debidamente autenticadas por mí,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

agrego a esta escritura como habilitantes, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como **"EL ACEPTANTE - VENDEDOR"**. Y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **MARCO STEBAN SALTOS ZAMBRANO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, nueve, ocho, ocho, tres guion nueve, de estado civil soltero, Ocupación Pescador, de 21 años de edad, quien señala para contactos el teléfono 0979305633, correo electrónico marcosteban493@gmail.com, domiciliado en el Barrio Las Cumbres calle 292 y 293 de esta ciudad de Manta; a quien de conocer personalmente doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente autenticadas por mí, agrego a esta escritura como habilitante, el compareciente es mayor de edad, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA** como habilitantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y



resultados de esta Escritura Pública de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES-** Intervienen otorgan y suscriben la presente escritura por una parte por sus propios derechos el señor **JOSE OSWALDO ZAMBRANO CANTOS** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, dos, seis, cuatro, ocho, ocho guion cero, de estado civil soltero, el compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL ACEPTANTE Y VENDEDOR"**; y, por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **MARCO STEBAN SALTOS ZAMBRANO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, nueve, ocho, ocho, tres guion nueve, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"EL COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **JOSE OSWALDO ZAMBRANO CANTOS** es propietario de una parte de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Tarqui del Cantón

Manta, signado con el lote # CUATRO, de la Manzana "VEINTICINCO". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Dieciocho metros cincuenta centímetros y calle F-Uno. Atras: Seis metros cincuenta centímetros y lotes # Tres. Derecho: Trece metros y lote # Cinco. Izquierdo: Diecinueve metros cincuenta centímetros y lotes # Uno y Dos. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido a favor del hoy vendedor a través de su agente oficioso el señor LUIS ALFONSO ZAMBRANO, por compraventa de derechos y acciones hecha a los herederos del causante JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN los señores SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y VICTOR CEVALLOS MENDOZA mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 18 de Septiembre del año dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de octubre del año dos mil uno, venta que se la realiza como cuerpo cierto. Inmueble que se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado emitido por el Registrador de la propiedad del cantón Manta.- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor JOSE OSWALDO ZAMBRANO CANTOS, por sus propios derechos ACEPTA la escritura del Inmueble compuesto de terreno y construcción en la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado



con el lote # CUATRO, de la Manzana "VEINTICINCO", cuyas medidas y linderos se encuentra descritas en la cláusula segunda de este contrato.- **CUARTA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y una vez aceptada la compra, el señor **JOSE OSWALDO ZAMBRANO CANTOS** mediante el presente instrumento da en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **MARCO STEBAN SALTOS ZAMBRANO**, el bien inmueble ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el lote # CUATRO, de la Manzana "VEINTICINCO". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Dieciocho metros cincuenta centímetros y calle F-Uno. Atras: Seis metros cincuenta centímetros y lotes # Tres. Derecho: Trece metros y lote # Cinco. Izquierdo: Diecinueve metros cincuenta centímetros y lotes # Uno y Dos. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **QUINTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponden o pudieren corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **SEXTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ **30.242,69 USD**, el precio real de la presente venta  convenido entre las partes contratantes y que lo estiman

como justo de la cosa vendida es de \$ 20.000,00 USD, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos del poder del adquirente en efectivo por adelantado sin opción por este concepto a reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme, aclarando la parte vendedora que los predios se hallan libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general

N° 032022-060208

Manta, jueves 17 marzo 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO** con cédula de ciudadanía No. **1310264880**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 17 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1608558KSMA3Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1608558KSMA3Z

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1608558KSMA3Z

NÚMERO: 032022-060208

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO

BENEFICIARIO(A): ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310264880

FECHA DE SOLICITUD: 2022-03-17 14:53:09

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-04-17

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto](#)[- Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/062380
DE ALCABALAS

Fecha: 03/17/2022

Por: 393.16

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/17/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO

Identificación: 1310264880

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SALTOS ZAMBRANO MARCO STEBAN

Identificación: 1315998839

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-193192



PREDIO: Fecha adquisición: 18/09/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-06-92-04-000

30242.69

203.12

MZ25LT.4LOT.PORVENIR

30,242.69

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	302.43	0.00	0.00	302.43
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	90.73	0.00	0.00	90.73
Total=>		393.16	0.00	0.00	393.16

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-193192

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-193192

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/062380

TRANSACCIÓN: 001001/025066

FECHA: 2022-03-21

VALOR PAGADO: \$ 393.16

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/062380

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS

\$ 90.73

T/2022/062380

\$ 302.43



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



■ Dirección: Calle 9 y Avenida 4

✉ Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

☎ Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

📍 Contacto

- Mapa del sitio

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032022-060142

N° ELECTRÓNICO : 217725

Fecha: 2022-03-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-92-04-000

Ubicado en: MZ-25 LT.4 LOT. PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 203.12 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1310264880	ZAMBRANO CANTOS-JOSE OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,911.93

CONSTRUCCIÓN: 13,330.76

AVALÚO TOTAL: 30,242.69

SON: TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 69/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160789FXIVV3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-17 12:18:04

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

160789FXIVV3

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 160789FXIVV3

NÚMERO: 032022-060142

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310264880

CLAVE CATASTRAL: 3069204000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-03-16 18:06:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4 [Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec [Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479 [Contacto](#)
- Mapa del sitio

N° 032022-060798

Manta, jueves 24 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-06-92-04-000 perteneciente a ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO con C.C. 1310264880 ubicada en MZ-25 LT.4 LOT. PORVENIR BARRIO PORVENIR # 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,242.69 TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 69/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 23 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161450BHQHGJN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

161450BHQHGJN

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 161450BHQHGJN

NÚMERO: 032022-060798

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO

CLAVE CATASTRAL: 3-06-92-04-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-03-24 11:58:59

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-04-23

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

- Mapa del sitio

COMPROBANTE DE PAGO

N° 463538

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-06-92-04-000	203.12	\$ 28127.57

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO	1310264880

Fecha de pago: 2022-02-17 14:25:42 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dirección	Año	Control	N° Título
MZ-25 LT.4 PORVENIR	2022	572086	463538

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos (+) Rebajas (-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.59	-0.25	3.34
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	13.58	-5.43	8.15
MEJORAS 2013	5.20	-2.08	3.12
MEJORAS 2014	5.47	-2.19	3.28
MEJORAS 2015	6.59	-2.64	3.95
MEJORAS 2016	0.19	-0.08	0.11
MEJORAS 2017	5.17	-2.07	3.10
MEJORAS 2018	7.79	-3.12	4.67
MEJORAS 2019	0.99	-0.40	0.59
MEJORAS 2020	20.01	-8.00	12.01
MEJORAS 2021	6.56	-2.62	3.94
TASA DE SEGURIDAD	2.15	0.00	2.15
TOTAL A PAGAR			\$ 48.41
VALOR PAGADO			\$ 48.41
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4171140575706

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

43114



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005872
Certifico hasta el día 2022-02-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 13 noviembre 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote # CUATRO, de la Manzana "VEINTICINCO".
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Dieciocho metros cincuenta centímetros y calle F-Uno.

Atras: Seis metros cincuenta centímetros y lotes # Tres.

Derecho: Trece metros y lote # Cinco.

Izquierdo: Diecinueve metros cincuenta centímetros y lotes # Uno y Dos. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2630 miércoles, 10 octubre 2001	31059	31065

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín

condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 10 octubre 2001

Número de Inscripción : 2630

Folio Inicial: 31059

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4962

Folio Final : 31065

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 septiembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA que tiene una cuantía \$ 35.42. El Sr. Luis Alfonso Zambrano, por los derechos que representa como Agente Oficioso del Sr. José Oswaldo Zambrano Cantos, Soltero, compraventa de derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, signado con el lote # CUATRO, de la Manzana "VEINTICINCO". Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005872 certifico hasta el día 2022-02-17, la Ficha Registral Número: 43114.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 0 1 0 D H Z 1 1 0 B





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
87863	2022/03/24 10:28	24/03/2022 10:28:00a. m.	780563	
A FAVOR DE ANDRADE CAICEDO MARIA FILOMENA . C.I.: 0905228938				
MANTA CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO Nº 5800
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				USD 3.00
TESORERO(A)		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
FORMA DE PAGO: EFECTIVO				TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/23



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315998839

Nombres del ciudadano: SALTOS ZAMBRANO MARCO STEBAN

Condición del cedulaado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SALTOS MENENDEZ MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO CANTOS NANCY LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Marco Saltos

N° de certificado: 224-694-69818



224-694-69818

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1315998839

Nombre: SALTOS ZAMBRANO MARCO STEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 37%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 224-694-69917



224-694-69917



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDUCACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD

APellidos ZAMBRANO
CONDICIÓN CIUDADANIA
NOMBRES CANTOS
JOSE OSWALDO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 26 ABR 1982
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 013338138
FECHA DE VENCIMIENTO 23 SEP 2031
NAT/CAN 918359

NVL1310264880

Jose Oswaldo Zambrano Cantos

Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

APellidos y Nombres del Padre ZAMBRANO MACIAS LUIS ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre CANTOS CEDEÑO ANA MARIA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CODIGO DACTILAR 14443V4444
TIPO SANGRE N/R

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 23 SEP 2021

DIRECTOR GENERAL

QR CODE

1<ECU0133381388<<<<<1310264880
8204262M3109236ECU<NO<DONANTE4
ZAMBRANO<CANTOS<<JOSE<OSWALDO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCONSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARRISHIA TARQUI
ZONA 1
JUSTA 0084 MASCULINO

N. 96672498
1310264880

ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO

1310264880

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 25 MAR 2021

1

Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Oswaldo Zambrano Cantos

Número único de identificación: 1310264880

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CANTOS JOSE OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO MACIAS LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CANTOS CEDEÑO ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-694-69964



226-694-69964

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131599883-9

Ciudadanía DISCAPACIDAD

SALTOS ZAMBRANO
MARCO STEBAN

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 2000-07-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE Y APELLIDOS
BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION
BACHILL. EN CIENCIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALTOS MENENDEZ MARCO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CANTOS NANCY LEONOR
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2018-08-02
 FECHA DE EXPIRACION
2028-08-03





Marco Saltos

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA **MANABI**

CIRCONSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

PUNTA NÚM. **0072 MASCULINO**

SALTOS ZAMBRANO MARCO STEBAN

52561583

131598839

[illegible]

1941-1942
 1943-1944
 1945-1946
 1947-1948
 1949-1950
 1951-1952
 1953-1954
 1955-1956
 1957-1958
 1959-1960
 1961-1962
 1963-1964
 1965-1966
 1967-1968
 1969-1970
 1971-1972
 1973-1974
 1975-1976
 1977-1978
 1979-1980
 1981-1982
 1983-1984
 1985-1986
 1987-1988
 1989-1990
 1991-1992
 1993-1994
 1995-1996
 1997-1998
 1999-2000
 2001-2002
 2003-2004
 2005-2006
 2007-2008
 2009-2010
 2011-2012
 2013-2014
 2015-2016
 2017-2018
 2019-2020
 2021-2022
 2023-2024
 2025-2026
 2027-2028
 2029-2030
 2031-2032
 2033-2034
 2035-2036
 2037-2038
 2039-2040
 2041-2042
 2043-2044
 2045-2046
 2047-2048
 2049-2050
 2051-2052
 2053-2054
 2055-2056
 2057-2058
 2059-2060
 2061-2062
 2063-2064
 2065-2066
 2067-2068
 2069-2070
 2071-2072
 2073-2074
 2075-2076
 2077-2078
 2079-2080
 2081-2082
 2083-2084
 2085-2086
 2087-2088
 2089-2090
 2091-2092
 2093-2094
 2095-2096
 2097-2098
 2099-2100
 2101-2102
 2103-2104
 2105-2106
 2107-2108
 2109-2110
 2111-2112
 2113-2114
 2115-2116
 2117-2118
 2119-2120
 2121-2122
 2123-2124
 2125-2126
 2127-2128
 2129-2130
 2131-2132
 2133-2134
 2135-2136
 2137-2138
 2139-2140
 2141-2142
 2143-2144
 2145-2146
 2147-2148
 2149-2150
 2151-2152
 2153-2154
 2155-2156
 2157-2158
 2159-2160
 2161-2162
 2163-2164
 2165-2166
 2167-2168
 2169-2170
 2171-2172
 2173-2174
 2175-2176
 2177-2178
 2179-2180
 2181-2182
 2183-2184
 2185-2186
 2187-2188
 2189-2190
 2191-2192
 2193-2194
 2195-2196
 2197-2198
 2199-2200
 2201-2202
 2203-2204
 2205-2206
 2207-2208
 2209-2210
 2211-2212
 2213-2214
 2215-2216
 2217-2218
 2219-2220
 2221-2222
 2223-2224
 2225-2226
 2227-2228
 2229-2230
 2231-2232
 2233-2234
 2235-2236
 2237-2238
 2239-2240
 2241-2242
 2243-2244
 2245-2246
 2247-2248
 2249-2250
 2251-2252
 2253-2254
 2255-2256
 2257-2258
 2259-2260
 2261-2262
 2263-2264
 2265-2266
 2267-2268
 2269-2270
 2271-2272
 2273-2274
 2275-2276
 2277-2278
 2279-2280
 2281-2282
 2283-2284
 2285-2286
 2287-2288
 2289-2290
 2291-2292
 2293-2294
 2295-2296
 2297-2298
 2299-2300
 2301-2302
 2303-2304
 2305-2306
 2307-2308
 2309-2310
 2311-2312
 2313-2314
 2315-2316
 2317-2318
 2319-2320
 2321-2322
 2323-2324
 2325-2326
 2327-2328
 2329-2330
 2331-2332
 2333-2334
 2335-2336
 2337-2338
 2339-2340
 2341-2342
 2343-2344
 2345-2346
 2347-2348
 2349-2350
 2351-2352
 2353-2354
 2355-2356
 2357-2358
 2359-2360
 2361-2362
 2363-2364
 2365-2366
 2367-2368
 2369-2370
 2371-2372
 2373-2374
 2375-2376
 2377-2378
 2379-2380
 2381-2382
 2383-2384
 2385-2386
 2387-2388
 2389-2390
 2391-2392
 2393-2394
 2395-2396
 2397-2398
 2399-2400
 2401-2402
 2403-2404
 2405-2406
 2407-2408
 2409-2410
 2411-2412
 2413-2414
 2415-2416
 2417-2418
 2419-2420
 2421-2422
 2423-2424
 2425-2426
 2427-2428
 2429-2430
 2431-2432
 2433-2434
 2435-2436
 2437-2438
 2439-2440
 2441-2442
 2443-2444
 2445-2446
 2447-2448
 2449-2450
 2451-2452
 2453-2454
 2455-2456
 2457-2458
 2459-2460
 2461-2462
 2463-2464
 2465-2466
 2467-2468
 2469-2470
 2471-2472
 2473-2474
 2475-2476
 2477-2478
 2479-2480
 2481-2482
 2483-2484
 2485-2486
 2487-2488
 2489-2490
 2491-2492
 2493-2494
 2495-2496
 2497-2498
 2499-2500
 2501-2502
 2503-2504
 2505-2506
 2507-2508
 2509-2510
 2511-2512
 2513-2514
 2515-2516
 2517-2518
 2519-2520
 2521-2522
 2523-2524
 252

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 25 MAR 2011
Alfonso
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.** - Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **OCTAVA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la Abogado **PEDRO PALMA LEMA**, matrícula No. **13-2013-106** DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

Jose Oswaldo Zambrano Cantos

JOSE OSWALDO ZAMBRANO CANTOS

C.C.# 131026488-0

Marco Steban Saltos Zambrano

MARCO STEBAN SALTOS ZAMBRANO

C.C.# 131599883-9



Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE EL NOTARIO.- ESO N°. 2022-13-08-01-P.00903.



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA